

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
 Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

D. Antonio Manuel Mesa Cruz, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), **CERTIFICO**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Lantejuela en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de septiembre de 2017, con los votos a favor de PSOE (6) y la abstención de PA (2), adopto el siguiente Acuerdo:

“QUINTO.- PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE LA APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS N° 48/2017, CON LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE DISTINTA ÁREA DE GASTO.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Vista la providencia de Alcaldía mediante la cual se incóó el inicio de este procedimiento, la Memoria de Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2017, el informe de Intervención de fecha 22 de septiembre de 2017, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, y teniendo en cuenta los documentos obrantes en el expediente, es por lo que se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar Inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 48/2017, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
011	352.00	Intereses de demora y otros gastos financieros / Intereses de demora	5.000,00 €
011	359.00	Intereses de demora y otros gastos financieros / Otros Gastos Financieros	2.000,00 €
338	226.99	Fiestas Populares y Festejos / Otros Gastos Diversos	12.000,00 €
TOTAL GASTOS			19.000,00€

Código Seguro De Verificación:	SAjk00U1boo5bGMXzwLNog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	05/10/2017 10:50:12
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	05/10/2017 10:49:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SAjk00U1boo5bGMXzwLNog==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)

Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
942	449.01		Transf. a entidades locales territoriales / A Entes Públicos y Sociedades Mercantiles de la Entidad Local/ Otras Subv. Entes públicos y Sociedades Mercantiles de la Entidad Local / Actuaciones varias para gastos de liquidación de las Sociedades Mercantiles Municipales.	19.000,00 €
			TOTAL GASTOS	19.000,00 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde, en el día de la fecha abajo digitalizada.

VºBº
ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Fdo. Juan Lora Martin.

Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

Código Seguro De Verificación:	SAjk00U1boo5bGMXzwLNog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	05/10/2017 10:50:12
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	05/10/2017 10:49:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SAjk00U1boo5bGMXzwLNog==		

